



EL DISCURSO POLÍTICO DE LA REFORMA EN EDUCACIÓN. FORMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL SUBJETIVO DE LOS MAESTROS

Néstor Hernández Benítez

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM)

Área temática: 10. Política y gestión de la educación.

Línea temática: 3. Marcos legales: el papel de las leyes en el desarrollo de las políticas; valor académico, instrumental y político de la política educativa.

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.

Resumen:

Con la reforma en educación de 2013 en México, se construyó paralelamente un discurso político, integrado por textos jurídicos y políticos, que tuvo la finalidad no sólo de convencer a la sociedad y a los maestros de las bondades de la reforma, sino también de regular y controlar subjetivamente a los maestros, mediante el control de las estructuras y estrategias del discurso.

La presente ponencia es producto de una investigación concluida y tiene como objetivo analizar las formas de control de las estructuras y estrategias del discurso de la reforma en educación, mediante el Análisis Crítico del Discurso propuesto por Van Dijk (2004). En el desarrollo, se plantea la mirada teórica a partir de tres autores: Popkewitz (2000) y la sociología de las reformas educativas, Foucault (2005) con sus aportes sobre biopolítica y gubernamentalidad y Han (2014), quien aporta la noción de psicopolítica. Metodológicamente, se retoman los elementos del Análisis Crítico del Discurso de Van Dijk (1999), que se centran en las formas de control del discurso por parte de los grupos de poder.

Asimismo, se discuten los resultados del análisis crítico de las estructuras y estrategias del discurso político de la reforma en educación, tomando como base la propuesta de Van Dijk (2004), quien plantea analizar los temas, los significados locales, las palabras y las formas y formatos. Al final se plantean algunas consideraciones en donde se pretende vincular este análisis de las formas y estructuras del discurso con las implicaciones subjetivas en los maestros.

Palabras claves: Reforma educativa, discurso político, control, subjetividad, maestros.

Introducción

La reforma en educación de 2013, considerada en su momento por el propio gobierno como la más importante de las reformas estructurales, tuvo como propósito evidente el “mejorar” la calidad educativa; junto a este propósito estuvieron otros menos explícitos, pero igual de importantes, tales como la formación del capital humano y la recuperación de la rectoría del estado en materia educativa. Por ello, las reformas educativas, como la de México, no sólo se han propuesto la mejora de la situación educativa, toda vez que implican, según Popkewitz (2000), la movilización de las relaciones de poder entre los grupos sociales, así como pretender alcanzar el fin político de regulación y control social de los actores, mediante estrategias discursivas y operativas.

Justamente, es el discurso político de la reforma en educación en el que se centró el problema de investigación; este discurso político, teje relaciones de poder y tiene implicaciones en la subjetividad de los maestros. Este discurso se compone por textos jurídicos como las reformas constitucionales (artículos 3º. y 73) y las leyes secundarias (las reformas a la Ley General de Educación, La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y La Ley General del Servicio Profesional Docente), así como por textos políticos integrados por las declaraciones de los funcionarios (el Presidente Enrique Peña y los Secretarios de Educación Emilio Chuayffet y Aurelio Nuño).

Una vez analizados los trabajos más representativos sobre la temática en los ámbitos nacional y latinoamericano, se encuentra que el tema sobre la regulación y el control de las subjetividades mediante el discurso político, está emergiendo actualmente con fuerza en educación, particularmente en las recientes reformas educativas. En estos trabajos, la globalización y el neoliberalismo son vistos no sólo como fenómenos socioeconómicos, sino como contextos de producción de esas subjetividades y discursos que apuntan a la formación de un neo-sujeto, “empresario de sí mismo”, flexible, competitivo, con miedo e incertidumbre. (Jódar y Gómez, 2007; Díez-Gutiérrez, 2015).

Desde el nivel epistemológico, destaca la posibilidad de estudiar la subjetividad desde la fenomenología y la hermenéutica (Flores y Sobrero, 2011), abriendo con ello un campo que permita estudiar los nexos posibles con la política y la educación, poniendo en tensión y superando posiciones positivistas. Teóricamente, estos trabajos reconocen como antecedente importante los aportes de Foucault en torno a la biopolítica, el control disciplinario y las tecnologías del poder, que pueden verse como estrategias objetivas de poder (Jódar y Gómez, 2007; Calvo de la Mora, 2012). También, se puede identificar un desplazamiento hacia un análisis subjetivo de las formas de regulación y control, tomando como referentes los aportes de Sennett sobre la corrosión del carácter; es decir, sobre las implicaciones poscapitalistas en la subjetividad; así también en las ideas de Han sobre la psicopolítica y la explotación de sí mismo. (Díez- Gutiérrez, 2015; Fardella y Sisto, 2015). A nivel metodológico, es relevante la realización de investigaciones que se basan en el análisis del discurso, que consideran como fuente principal a los documentos oficiales. (Flores y Sobrero, 2011; Fardella y Sisto, 2015).

La presente ponencia, es producto de una investigación concluida que se intituló: *“El discurso político de la reforma en educación: hacia la regulación y control de la subjetividad de los maestros”*. La investigación se centró en el discurso político de la reforma en educación, al plantearse la pregunta central: ¿Cuáles son las formas de regulación y control de la subjetividad de los maestros que se develan al analizar el discurso político de la reforma en educación (2013)? En este sentido, la finalidad fue conocer la construcción de las formas de regulación y control de la subjetividad de los maestros, a partir del corpus textual y los contextos de producción.

Asimismo, se partió del siguiente supuesto: El discurso político de la reforma en educación (2013) en México, contenido en el corpus textual de las reformas constitucionales, las leyes secundarias y los discursos de los funcionarios, que se ubica en un contexto de producción, caracterizado por la globalización, las políticas neoliberales y las reformas estructurales, constituye un medio por el que grupos políticos dominantes operan formas de regulación y control de la subjetividad de los maestros, mediante estrategias de poder que puede generar incertidumbre y miedo.

En el desarrollo de esta ponencia, se plantea la mirada teórica a partir de tres autores: Popkewitz (2000) y la sociología de las reformas educativas, Foucault (2005) con sus aportes sobre biopolítica y gubernamentalidad y Han (2014), quien plantea la noción de psicopolítica. Metodológicamente, desde la perspectiva hermenéutica, se retoman los elementos del Análisis Crítico del Discurso de Van Dijk (1999), que se centran en las formas de control de las estructuras y estrategias del discurso por parte de los grupos de poder. Asimismo, se discuten los resultados del análisis crítico de las estructuras y estrategias del discurso político de la reforma en educación, tomando como base la propuesta de Van Dijk (2004), quien plantea analizar los temas, los significados locales, las palabras y las formas y formatos. Al final se plantean algunas consideraciones finales en donde se pretende vincular este análisis de las formas y estructuras del discurso con las implicaciones subjetivas en los maestros.

1. El discurso político de la reforma educativa. Miradas teóricas y metodológicas

La investigación, se fundamentó en los aportes teóricos de Popkewitz (2000) sobre la sociología política de las reformas educativas, particularmente las categorías de interés político y control social. Desde esta perspectiva sociológica, las reformas educativas significan: 1) La movilización de los estamentos públicos, 2) Las relaciones de poder que definen el espacio público y, 3) La finalidad de regulación social y control. Esto significa, que es necesario superar la idea ingenua de que las reformas educativas tienen la única intención de mejorar la formación de los estudiantes y el sistema educativo, a fin de poder ubicarse en el debate que estas reformas persiguen un fin político de regulación y control social de los actores, así como movilizar las relaciones de poder entre los grupos.

Por ello, las políticas educativas pueden concebirse “no sólo como conjunto de prácticas institucionales –que regulan las relaciones entre actores e instituciones– sino también como prácticas discursivas que producen los sistemas de razón que circulan entre las instituciones y las fronteras nacionales, estructurando

el campo de la acción de lo posible, inscribiendo los principios de rendimiento y modos de subjetivación” (Popkewitz y Brennan, 2002, p.41). Esto significa que las propias reformas educativas, contienen políticas y lineamientos que regulan las prácticas, así como discursos y racionalidades que tienen implicaciones en la subjetivación y las prácticas de los actores.

Por otro lado, la investigación se basó en los aportes de Foucault (2007), quien analiza las relaciones entre las formas de saber, de poder y de sujeto. En una primera instancia, el autor plantea una noción represiva del poder, conceptualizado como “algo” que se tiene o se posee para dominar y oprimir. Desde esta noción, surge la categoría de “biopolítica”, la cual es entendida como una forma específica de gobierno que aspira a la gestión de los procesos biológicos de la población. Foucault también propone la noción de “gubernamentalidad” para analizar la producción social de “mentalidades”, en la que los sujetos hablan, piensan y actúan en la configuración de su mundo cotidiano.

Foucault (2005), plantea tres principios disciplinarios desde los cuales se ejerce el poder en las instituciones de encierro: a) la vigilancia jerárquica que debe ser una mirada que vea sin ser vista (panóptico), b) el castigo disciplinario, que implica respetar un orden con base a regular las buenas y malas conductas, con fines correctivos y basado en premios y castigos, y c) El examen como una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Estos principios disciplinarios pueden utilizarse para comprender el control del magisterio en las políticas de reforma educativa.

Por su parte, Han (2014), en un análisis más reciente del poder, argumenta que la biopolítica de Foucault se quedó estacionada en un análisis del cuerpo, debido a que no habría llevado a cabo el desplazamiento para explicar la explotación de la mente, que es lo que caracterizaría a la forma hegemónica de poder en nuestra sociedad posmoderna. Desde esta idea, el autor aporta la categoría de “psicopolítica”, la cual puede ser considerada como un sistema de dominación que en lugar de emplear el poder opresor, utiliza un poder seductor e inteligente, que consigue que los hombres se sometan por sí mismos al entramado de la dominación.

El poder desplegado por la psicopolítica, que se caracteriza por ser inteligente, de apariencia libre y amable, que estimula y seduce, se ajusta a la psique en lugar de disciplinarla y someterla a coacciones y prohibiciones. Este tipo de poder resulta más efectivo que el poder coercitivo. Por lo anterior, se puede afirmar que El psicopoder es más eficiente que el biopoder, por cuanto vigila, controla y mueve a los hombres no desde fuera, sino desde dentro.

En lo que se refiere a la perspectiva metodológica, la hermenéutica constituye una posibilidad del enfoque interpretativo, por ser un recurso metodológico de la ciencia social, que aborda en el medio que es el lenguaje en funciones, así como el análisis de expresiones de significados, de sentido, de tales expresiones. El análisis del discurso, se deriva de esta perspectiva hermenéutica. Por ello, la perspectiva teórica y metodológica que se usó en esta investigación fue el Análisis Crítico del Discurso, propuesto por Van Dijk (1999), quien afirma que es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente

el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. Así también, este autor plantea una posibilidad de análisis interesante: las estrategias discursivas del control de la mente.

El Análisis Crítico del Discurso, de acuerdo con Van Dijk, está relacionado con el poder, con el abuso de poder y las formas de desigualdad social e injusticia que son las consecuencias de dicha dominación discursiva. Es decir, “el poder está relacionado con el control y controlar el discurso es importante porque, de esta manera, podríamos controlar la mente de las personas y controlar indirectamente sus acciones, incluyendo sus discursos” (Van Dijk, 1999: 28). Con esta propuesta metodológica, el análisis crítico del discurso no se limita a un análisis gramatical o de contenido, antes bien implica un posicionamiento y un interés por develar las relaciones con el poder, la dominación, la desigualdad y la injusticia, con lo que coincide en asumir esa posición crítica e incluso de denuncia social y política.

2. El control de las estructuras y estrategias del discurso político de la reforma en educación

Desde la perspectiva del análisis crítico del discurso, existen algunas estrategias generales de persuasión y manipulación que frecuentemente usan los grupos dominantes. El control de las estructuras y estrategias del discurso alude con la intención de manufacturar las representaciones mentales, que se componen de opiniones, actitudes e ideologías. A decir de Van Dijk (2004), frecuentemente se utiliza la idea de Nosotros como buenos y de Ellos u otros como malos; es decir, abordar lo que se denomina como autopresentación positiva y presentación negativa de otros.

Este mismo autor, plantea una propuesta de análisis para interpretar las formas usadas por los grupos dominantes para controlar la estructura y las estrategias del discurso. Esta propuesta consiste en analizar los temas, los significados locales, las palabras y las formas y formatos.

Los temas

Los temas, “representan el significado global y que son técnicamente descritos como macroestructuras semánticas, son quizás las estructuras más importantes del discurso” (Van Dijk, 2004, p. 22), en tanto que controlan la coherencia total y nuestra memoria del discurso. Los temas son generalmente lo que mejor recordamos del discurso y, lo que por tanto, también tiene más impacto en nuestra mente. Asimismo, los temas preferidos del discurso público, controlan la definición de la situación tal como ésta se representa en los modelos mentales.

Para el caso del discurso político de la reforma en educación, en el corpus textual integrado por los textos jurídicos y los textos políticos, se destacan e imponen tres grandes temas: la reforma educativa, la calidad de la educación y la evaluación docente. Ilustra muy bien este análisis la forma en cómo se plantean estos tres temas en la iniciativa de decreto enviada por el Ejecutivo Federal al Congreso el 10 de diciembre de 2012, en donde considera estos temas como imperativos: “el imperativo de la calidad” y “el imperativo de una reforma constitucional” (Presidencia de la República, 2012, p. 2 y 7). Un imperativo no sólo es una

necesidad o un reto a futuro, sino algo que debe hacerse, de tal manera que es una orden, una imposición o un mandato. Es decir, el grupo político en el gobierno impone al resto de la sociedad mexicana los temas de la reforma, la calidad y la evaluación como una orden que hay que acatar, con lo que se ejerce no solo imposición sino también dominio para imponer temas en la agenda nacional.

Los significados locales

Los significados locales tienen el propósito de “enfatar nuestras cosas buenas y sus cosas malas, debemos asegurarnos de expresar proposiciones en las que Nosotros aparezcamos como agente de acciones positivas (como la ayuda) y Ellos aparezcan como agente de acciones negativas (como el ataque o la amenaza)” (Van Dijk, 2004, p. 23). De manera contraria: si Ellos son representados como agentes amenazantes, entonces Nosotros seremos representados como pacientes que son víctimas de dichas amenazas y agresiones.

El Nosotros está representado por el grupo gobernante y los empresarios, llegando incluso a invocar en el discurso a la sociedad; mientras que Ellos, son los maestros, la CNTE y los maestros que se oponen y se resisten a la reforma. El Nosotros quiere asegurar el derecho a la educación de calidad, mediante los concursos y la evaluación docente, para que los mejores maestros y con méritos sean los que atiendan la educación y a los niños y jóvenes, pues a Nosotros nos asiste la razón, porque así lo marca la ley.

Desde este discurso oficial, Ellos (los maestros malos) se oponen a ese derecho a la educación de calidad, porque no quieren perder sus privilegios y quieren seguir comprando y heredando sus plazas, además son violentos. Estos son, a grandes rasgos, los significados locales que fue construyendo el discurso político en torno a la reforma en educación y sus actores.

Las palabras

De acuerdo con Van Dijk (2004), si queremos enfatizar los significados que conceptualizan Sus malas acciones y Nuestras buenas acciones, naturalmente preferiremos escoger las palabras que más apropiadamente expresan dichos significados; es decir, Mediante las palabras usadas se pueden analizar las acciones y las propiedades de Nosotros y Ellos, lo que permite ver cómo el discurso contribuye a polarizar los modelos mentales.

En el discurso político de la reforma de 2013, destacan las palabras que caracterizan a Ellos y a Nosotros, apareciendo el matiz de Ellos se bifurcan en dos tipos de maestros: Ellos los buenos y Ellos los malos. Los maestros buenos son los que aceptan la reforma y se someten a la evaluación, mientras que los maestros malos son los que se resisten y protestan ante la reforma y la evaluación docente. A los buenos se les reconoce por su compromiso y responsabilidad, mientras que a los malos se les señala y reprueba por su intolerancia y violencia.

En este ejercicio de análisis crítico del discurso, se pueden identificar las palabras usadas en el corpus de textos políticos de los funcionarios para distinguir y caracterizar a Ellos-buenos, Ellos-malos y Nosotros.

En algunos fragmentos de los textos políticos que se refieren a Ellos-los maestros buenos, sobresalen las palabras de: alta contribución, compromiso, pasión, responsabilidad, capacidad de cambiar, vocación. Estas palabras no significan un reconocimiento pleno a los maestros, más bien es un recurso discursivo que representa lo que el Nosotros quiere políticamente y que se encuentra alejado de los que son Ellos-los maestros malos, con la finalidad de polarizar las representaciones de lo que son los maestros buenos y los maestros malos.

Las palabras utilizadas por el discurso político para caracterizar a los maestros malos, se utilizan con el propósito de construir representaciones mentales de que estos maestros están en contra de la reforma y de la educación, son intolerantes, violentos, ignorantes, con mala fe; todo esto conduce a hacer daño a las familias, a la educación y al país.

El Nosotros es otro grupo que se encuentra en el otro polo del discurso de la reforma, representando principalmente por el gobierno. En el discurso político se usan palabras que constituyen representaciones de compromiso y responsabilidad. En suma, el discurso político utiliza las palabras de compromiso, responsabilidad, movimiento, escucha, diálogo y cercanía para caracterizar al Nosotros, colocándolo en una representación social del Nosotros bueno y polarizándolo con Ellos-los maestros malos.

Formas y formatos

Esta estrategia se vincula directamente con la construcción de representaciones mentales de Ellos y Nosotros y tiene que ver fundamentalmente con la agencia y la responsabilidad de estas construcciones; es decir, quien o quienes hacen estas representaciones y las formas de asumir la responsabilidad.

Esto significa que “los discursos no sólo tienen significados sino también, formas: los significados no sólo están expresados en palabras, como lo hemos visto, sino también en frases, oraciones y párrafos y en sus varias estructuras” (Van Dijk, 2004, p. 25). De esta forma, se le puede restar importancia a nuestra agencia o también esconderla por medios sintácticos.

En el discurso político de Peña Nieto, destacan frases y oraciones que representan la importancia de la reforma, así como la responsabilidad del Nosotros, respecto a su promulgación e implementación. “Hoy, con la promulgación de la Reforma Constitucional en Materia Educativa, se da un paso decisivo para hacer realidad el derecho humano a la educación de calidad de los mexicanos...éste es un cambio de fondo que marcará para bien el rumbo de México en las siguientes décadas” (Peña, 25 de Febrero de 2013, p. 1). Por ello, constantemente reconoce ese sentido de responsabilidad del grupo gobernante. Asimismo, Peña plantea en su discurso frases que representan a Ellos-los malos, diciendo: “Yo creo que estar en contra de eso (la reforma educativa) es estar en contra de México y sobre todo estar en contra de la niñez y juventud mexicanas” (Peña, 21 de Agosto de 2017).

Por su parte, el secretario de educación Emilio Chuayffet, con sus habilidades discursivas y su formación de abogado, insistió en su discurso en el carácter constitucional y legal de la reforma: “Que les quede claro, ha

sido el poder Constituyente de la Unión el que ha dado el paso, no hay marcha atrás, la reforma se hará en favor de los maestros, de los niños, de los padres de familia y de la Patria toda” (Chuayffet, 25 de febrero de 2013, p. 3). Otro elemento discursivo es argumentar que es en beneficio de la sociedad y de la patria.

Por otro lado, con el cambio del titular de educación pública en septiembre de 2015, el sentido del discurso del nuevo secretario Aurelio Nuño se mantiene en los temas y argumentos expresados por su antecesor: la reforma, la calidad de la educación, el reconocimiento a los maestros-buenos y la evaluación. Lo que se modifica son las formas y formatos del discurso, poniéndole más énfasis en pretender ser un secretario que escucha y que está cercano a la gente y en contar con la fuerza del Estado para imponer la evaluación.

Conclusiones

- La reforma en educación tiene una naturaleza política, en tanto ha buscado el control y la regulación social y laboral del magisterio, mediante formas de poder. El poder entendido como relación y no sólo como atributo, toma dos tipos de estrategias: operativas y discursivas.
- Las reflexiones teóricas sobre la biopolítica y la psicopolítica, permiten comprender la naturaleza política de la reforma en educación de 2013, considerando que es necesario no mirarlas como escindidas o separadas, sino que existe una complementariedad para tratar de entender sociológicamente que el uso del poder sobre el cuerpo y la mente, está en juego permanentemente en la implementación de dicha reforma.
- Las estrategias operativas, buscan primordialmente el control del cuerpo, que en palabras de Foucault sería la “biopolítica”. Para el caso del magisterio este tipo de control se ejerce a través del encierro, la vigilancia, castigo y el examen.
- Esta ponencia se centró en el análisis del discurso político y de cómo los grupos dominantes ejercen relaciones de dominio y manipulación a través del control del contexto y de las formas y estructuras del texto. En este sentido, La “psicopolítica” propuesta por Han, integra a las estrategias discursivas que tienen el interés de controlar la mente. Esto significa, que el discurso político de la reforma en educación que en apariencia seduce y convence de la necesidad de mejorar la calidad educativa, de tener mejores alumnos y maestros más preparados, lograr que los maestros se autoexijan y acepten tácitamente sus condiciones laborales a las que están sometidos.
- El análisis crítico, por su parte, buscó -a partir de la propuesta de Van Dijk (2004)- develar las formas de control de las estructuras y estrategias del discurso por parte de los grupos de poder, construyen representaciones mentales que tienen la intención de lograr la regulación y el control subjetivo de las personas. Este análisis se centró en los temas, los significados locales, las palabras y las formas y formatos del discurso político de la reforma, en el que se utiliza la idea de

Nosotros como buenos y responsables y de *Ellos* u otros como malos, violentos y flojos; es decir, construyendo autopresentaciones positivas y presentaciones negativas de otros.

- El control de las estructuras y estrategias del discurso, tuvo fuertes implicaciones subjetivas y sociales en los maestros, al culparlos de la crisis educativa, estigmatizarlos como flojos, violentos y enemigos del país y asociando la evaluación con la permanencia o el despido laboral. Estas implicaciones se reflejaron en la incertidumbre, el miedo y el desánimo.
- En ninguna otra etapa de la historia de la educación en México, los maestros estuvieron tan severamente sometidos, vigilados, controlados y violentados física y subjetivamente como con la implementación de esta reforma en educación durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. Lo anterior, exige la necesidad de emprender una tarea ética y social de la investigación: develar los intereses, y las estrategias de poder que operaron en la reforma en educación de 2013 en contra de los maestros.

Referencias

Calvo de Mora, J. (2012). Políticas educativas basadas en el control de la subjetividad de la población escolar. *Praxis Educativa*, Vol. XV, Núm. 15, 80-105.

Chuayffet, E. (25 de febrero de 2013). *Palabras del Secretario de Educación Pública durante la Ceremonia de Promulgación de la Reforma Constitucional en Materia Educativa*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/prensa/palabras-del-lic-emilio-chuayffet-chemor-ceremonia-de-promulgacion-de-la-reforma-constitucional-en-materia-educativa-en-palacio-nacional?idiom=es>

Chuayffet, E. (7 de junio de 2015). *Posicionamiento del Secretario de Educación Pública, respecto al Servicio Profesional Docente*. Recuperado de: <http://www.educacionfutura.org/mensaje-integro-de-emilio-chuayffet-secretario-de-educacion-publica-respecto-al-servicio-profesional-docente/>

Díez-Gutiérrez, E. (2015). La educación de la nueva subjetividad neoliberal. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 68, núm. 2, 157-172.

Fardella, C. & Sisto, V. (2013). El despliegue de nuevas formas de control en la profesión docente. Espacios (nueva serie). *Estudios de Biopolítica*, N° 7, tomo 2, 133-146.

Flores, L. & Sobrero, V. (2011). Subjetividad y política: consecuencias para el discurso educativo. *Estudios Pedagógicos*, Vol. 37, N° 2, 315-327.

Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-79)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Han, B. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.

Jódar, F. & Gómez, L. (2007). Educación posdisciplinaria, formación de nuevas subjetividades y gubernamentalidad neoliberal. Herramientas conceptuales para un análisis del presente. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 12, núm. 32, 381-404.

Peña, E. (25 de febrero de 2013). *Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto con motivo de la promulgación de la reforma educativa*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/prensa/discurso-de-enrique-pena-nieto-promulgacion-de-la-reforma-constitucional-en-materia-educativa?idiom=es>

Peña, E. (21 de agosto de 2017). *Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto, al dar inicio al ciclo escolar 2017-2018 en Aquismón, San Luis Potosí*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-el-evento-inicio-del-ciclo-escolar-2017-2018?idiom=es-MX>

Popkewitz, T. S. (2000). *Sociología política de las reformas educativas*. España: Morata-Fundación Paideia.

Popkewitz, T., & Brennan, M. (2002). *El desafío de Foucault. Discurso, conocimiento y poder en la educación*. Barcelona: Pomares.

Presidencia de la República. (2012). Iniciativas del titular del poder ejecutivo federal con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación. *Gaceta Parlamentaria*, núm. 3664-II, año XVI, 1-18.

Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, núm. 186, 23-36.

Van Dijk, T. A. (2004). Discurso y dominación. En: *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas*, N° 4, 1-27.